

Madrid, 18 de febrero de 2026

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 18 de febrero se ha celebrado una nueva reunión de Grupo de trabajo (572) y una nueva reunión ordinaria (572) del Comité Central de Seguridad y Salud.

GRUPO DE TRABAJO 572

Se aprueba el acta 570 del grupo de trabajo celebrado en diciembre de 2026. Se tratan los siguientes puntos en este grupo de trabajo:

CIERRE NACIONAL, PROVINCIAL PP2025 Y OBJETIVOS PROVINCIALES PP2026

Nos han pasado la planificación preventiva nacional y desglosada por provincias de 2025 y los objetivos nacionales y provinciales de 2026. Se repasan todos los apartados:

- Seguridad,
- OPERACIONES-Planta interna,
- OPERACIONES-Planta externa,
- Formación DyGT (DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TALENTO)
- SMPRL.

Indicamos desde **CCOO** que los datos de PP2025 se tienen que trabajar en los diferentes comités provinciales, por lo que solicitamos que esta información sea remitida lo antes posible a dichos comités para que puedan comenzar cuanto antes con su análisis y desarrollo.

Para los objetivos de la planificación preventiva del año 2026 presentamos un escrito al respecto este mes.

NUEVO VESTUARIO DE ORTI

Nos enseñan para el nuevo vestuario la propuesta de tres proveedores (Monty Sport, Miltec, Monti-Reclam) con el siguiente vestuario: forro polar, pantalones, polos, chaleco, bata, mono, parka para alta montaña impermeable y gorra. El stock se gestionará a demanda, los colores serán: azul marino, y azul movistar. También se ha solicitado incluir botas, las cuales tendrán que ser evaluadas por el SMPRL al tratarse de un Equipo de Protección Individual (EPI).

REUNIÓN ORDINARIA CCSS 572

Comienza con la aprobación del acta 571 correspondiente al mes de enero del año 2026. Nos pasan listado de las actas de los CPSS realizados durante el año anterior e informan de cambios en la estructura del comité: el presidente cesa en abril y presentarán al nuevo en el siguiente comité.

OPERACIONES

Auditorías PRL 4º trimestre 2025

La empresa nos detalla los datos de las auditorías del cuarto trimestre de 2025, se han realizado **2.487 supervisiones** en EECC Vs 1.852 del anterior trimestre. Se han encontrado **578 defectos** siendo **196 graves** y **23 muy graves**.

% ACTAS CORRECTAS	% ACTAS CON DEFECTOS	% TOTAL DEFECTOS	DePon AUDITORÍA
83,55 % ! Trimestre anterior: 87,20 % (-3,65 %)	16,45 % ! Trimestre anterior: 12,80 % (+3,65 %)	23,24 % ! Trimestre anterior: 23,11 % (-0,13 %)	0,13 ! Trimestre anterior: 0,10 (+0,03)

SECCIÓN SINDICAL GRUPO DE EMPRESAS TELEFÓNICA

Ronda de la Comunicación s/n Edf. Este 2 Planta Baja 28050 Madrid

@: ccoo.estatal@telefonica.com y telefonica@fsc.ccoo.es

<https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica>

En cuanto a las auditorías de recurso propio se han realizado un total de **59 supervisiones** en este periodo, encontrando un **93,2% de actas correctas**. Se han detectado **4 defectos**.

Los defectos documentales son un 37.37% y los operativos un 62.63%. Destacan con un 29.24% los defectos de información de obra y con un 24.22 % los defectos documentales, le siguen defectos en vehículos 14.88%, TIP 12.63% escaleras 6.06% y recurso preventivo 4.84%. Las auditorías realizadas por Telefónica son 2224 y las realizadas por las propias EECC 2919.

El DePon de las auditorías realizadas por Telefónica es de 0,13 y el de las realizadas por las propias EECC 0,19 siendo peor calidad la de las empresas EECC (DePon indica la calidad de las supervisiones cuanto más bajo sea, mejor es el dato), dato que es normal ya que se realizan antes de las nuestras y así pueden corregir defectos.

CCOO se alegra de que hayan hecho más supervisiones en este trimestre, pero ve que se han empeorado los parámetros, e incide en que se tiene poner foco en el tema de los extintores en recurso propio. El sindicato pregunta si la causa es por el problema con el renting de unos vehículos en concreto y la empresa indica que sí, que han reclamado este tema, que no envían los extintores desde la empresa de renting para renovarlos pero que se solucionará porque devolverán los vehículos antes de fin de contrato.

También reflejamos que en la comparativa de auditorías entre las realizadas internamente por la empresa y las efectuadas por las EECC, se aprecia un incremento del indicador DePon en las subcontratas. Esto refleja la necesidad de reforzar y mejorar el plan de acción específico para las empresas subcontratadas.

En relación con las EECC, destaca especialmente el caso de Elecnor en Vizcaya y Navarra, donde los resultados obtenidos en los diferentes parámetros evaluados son significativamente deficientes, lo que requiere una revisión detallada y la implementación de medidas correctivas urgentes. Asimismo, cabe señalar que la provincia con mayor volumen de defectos ha sido Valladolid, aspecto que deberá considerarse prioritario dentro del plan de mejora. Por provincias, el defecto grave más recurrente ha sido la ausencia del recurso preventivo durante la ejecución de los trabajos, un incumplimiento especialmente relevante que debe corregirse de manera inmediata.

Desde **CCOO** recordamos que los incumplimientos graves pueden aumentar la accidentabilidad.

Nuevo Plan de renovación de postes 26-30

La empresa nos informa de que hay un compromiso continuo para mejorar la planta con un plan a 5 años, con incremento notable de sustitución de postes de madera por postes de fibra.

Desde **CCOO** nos congratulamos de este proyecto y estaremos vigilantes para que al final se consiga el hito de la sustitución de los postes de madera y la desaparición de los marcados con disco rojo.

SEGURIDAD

Incidentes en instalaciones TdE (reunión PREVIA)

Telefónica aporta un informe listado de incidencias en instalaciones TdE correspondientes a enero, se han producido 2 alarmas por incendio y 17 alarmas por inundación, ninguna de ellas ha requerido la intervención de bomberos ni desalojo de edificios.

Desde **CCOO** se solicita ampliar información sobre algunas de las incidencias comunicadas. Recalamos que hay bastantes incidentes provocados por las baterías, por lo que se debería dar una vuelta a los protocolos de mantenimiento preventivo. La empresa manifiesta que se están articulando procedimientos para asegurarse que los preventivos están siendo efectivos.

PREVENCIÓN

Accidentes (reunión PREVIA)

La empresa informa que, durante el mes de enero, en TdE no se han producido accidentes por caída o rotura de postes o caída de escalera en interior o exterior, ni accidentes con pronóstico muy grave. El Índice de frecuencia nacional es 2,62 y el Índice de gravedad 0,01.

Respecto a las EECC, se han producido 2 accidentes de distinta actividad uno sin baja y el otro leve. Ninguno se eleva a pleno.

Desde **CCOO** reiteramos que nos extraña que no haya accidentes de propia actividad por segundo mes consecutivo. Preguntamos si podemos hacer alguna auditoría al respecto o si podemos acceder a los memorándums de las empresas. Desde SMPRL se comunica que se trabaja con las empresas para mejorar.

Implantación planes de emergencia (Acta 571, Anexo 15)

La empresa nos indica las razones por las que varios simulacros no se han realizado en 2025, y los planes de autoprotección y planes de emergencia a cierre de 2025. El motivo principal ha sido por encontrarse en obras los edificios y los cierres definitivos de algunos de estos.

Campañas de promoción de la salud

Nos informan sobre los datos de la campaña de vacunación contra la gripe, datos que la empresa considera que han sido muy positivos.

Desde **CCOO** consultamos por la diferencia entre los 1428 vacunados y las 1664 solicitudes. La empresa comenta que todas las personas en lista de espera han sido llamadas para administrar las vacunas de las que se disponían.

Para marzo, se retoman las sesiones de Entiende tu mente, y se tendrán sesiones en colaboración con Occident, una de menopausia en plan vitamínico y otro de próstata para la semana próxima con profesionales.

Registro nacional de servicio de ambulancia (Acta 570, Anexo 14)

Sobre la consulta de **CCOO** de por qué no se ha considerado ningún accidente como accidente de trabajo, la empresa informa que el motivo ha sido porque la patología de éstos no tiene relación con la actividad laboral y que el hecho de que se produzcan en el lugar de trabajo no implica que deban considerarse como tal.

Desde **CCOO** no estamos de acuerdo ya que hay muchos cuadros de esas patologías que pueden estar relacionadas con el estrés y las condiciones del trabajo.

Escritos presentados en este comité

- Escrito Análisis incidentes año 2025
- Escrito Radón
- Escrito Comentarios PP2026
- Escrito Solicitud área comercial

Próximo comité central: 25 de marzo

Área de Salud y Medioambiente
CCOO Grupo Empresas Telefónica